

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36816 BARCELONA

Letrado de la Admón. de Justicia, Don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 672/2015 se ha declarado, mediante auto de fecha 29/10/2015, el concurso voluntario de PULIMENTOS BARBANCHO, S.L., con domicilio en la calle Cinca, nº 44, abjos, de Barcelona (08030), con C.I.F. B-65672065, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de confirmidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 6 de noviembre de 2015.- Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A150052168-1